



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 11

22-08-2022

----Siendo las diecinueve horas y veintidós minutos del día veintidós de agosto de dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Prof. Graciela IMBACH - Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Mg. LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Homero Nehuén MARTINEZ - Malaque HADDAD - Natalia REY - Pablo Fabricio ARREDONDO - Martina Victoria GUY. ----

Consejeros que han justificado debidamente la inasistencia: Arq. Rodolfo BELLOT - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Prof. Nidia MAIDANA - Fiorella FRACCAROLLI - Arq. Mara BARDUCCO. ---

Consejero que no asiste y no ha justificado la inasistencia: Arq. Federico VICENTE. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

----Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 8 de agosto próximo pasado, la que resulta aprobada. Seguidamente, se continúa con el Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE-FADU-1085399-21	- Egresado Juan Jesús CAISSO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1111268-22	- Egresado Patricio Santiago BORDÓN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1116412-22	- Egresado Iván Adrián ADOLF solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1116639-22	- Egresado José Ignacio REYT solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1117713-22	- Egresado Franco David CLAROTTI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1121400-22	- Egresada Anyelen Daiana GIRAUDO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE-FADU-1121401-22	- Egresado Maximiliano Esteban BALLESTERO solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE-FADU-1119731-22	- Egresada María Agustina CAVALLARO solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE-FADU-1120290-22	- Egresada Débora MALQUI solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE-FADU-1121667-22	- Egresada Francisca GATTARELLI solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE-FADU-1112611-22	- Egresada María Belén DIAZ MIRET solicita diploma de Especialista en Pericias y Tasaciones – Mención en Obras de Arquitectura y Urbanismo. Se aprueba. -----
EE-FADU-1122308-22	- Alumna Ana Carolina CASAROTTO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- | | |
|--------------------|--|
| EE-FADU-1123674-22 | - Actuaciones en las que obra el Acta n° 106 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----- |
| EE-FADU-1123677-22 | - Actuaciones en las que obra la propuesta de Curso de capacitación denominado "La construcción fotográfica: Un abordaje conceptual, técnico y compositivo", elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----- |
| EE-FADU-1123781-22 | - Actuaciones en las que obra la propuesta de Curso de capacitación denominado "Prototipado rápido: tecnologías para su desarrollo", elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----- |
| EE-FADU-1123466-22 | - Actuaciones en las que obra el proyecto denominado "Dinámicas alternativas de las clases de consulta", presentado por los consejeros estudiantiles por la Agrupación Franja Morada, elevado por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----- |
| EE-FADU-1123464-22 | - Actuaciones en las que obra el proyecto denominado "Declaración de interés institucional del Congreso Nacional de Arquitectura CONARQ 2022 - El habitar del futuro", presentado por los consejeros estudiantiles por la Agrupación Franja Morada, elevado por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----- |
| EE-FADU-1122146-22 | - Actuaciones en las que obra nota solicitando se incorporen al patrimonio de esta Facultad, Herramientas e insumos para el Taller de Prototipado y Maquetación adquiridos con fondos de la Asociación Cooperadora; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión de Hacienda. ----- |
| EE-FADU-1123673-22 | - Actuaciones en las que obra la propuesta de designación de representantes académicos, titular y alterno, de esta Unidad Académica, para integrar el Comité Académico de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, elevada por Decanato. La consejera Mg. Arq. Graciela MANTOVANI solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto se reserva en Secretaría hasta su oportunidad. ----- |
| EE-FADU-1089969-21 | - Actuaciones en las que obra la constancia emitida por el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid (España) a la Dra. Arq. María Alejandra SAUS, por su estancia de investigación en el periodo comprendido entre abril y junio de 2022. Se toma conocimiento. ----- |
| EE-FADU-1118041-22 | - Actuaciones en las que obran las Resoluciones n° 245/22, 246/22, 240/22, 249/22 y 248/22 por las que se dispone contratar a la Prof. María Guadalupe METTINI, a la Dra. Arq. Estefanía Belén SZUPIANY, al Mg. Arq. Juan Pablo GOTELLI, al Dr. Arq. Mauro CHIARELLA y a la Dra. Arq. María Elena TOSELLO, respectivamente. Se toma conocimiento. ----- |
| EE-FADU-1118049-22 | |
| EE-FADU-1118162-22 | |
| EE-FADU-1118823-22 | |
| EE-FADU-1118824-22 | |
| EE-FADU-1115875-22 | - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 254/22 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por el Ms. D.I. Manuel TORRES a un contrato equiparado a un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento. ----- |
| EE-FADU-1120189-22 | - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 259/22 por la que se dispone la baja del Esp. Arq. Carlos Esteban PRAUSE. Se toma conocimiento. ----- |

Acto seguido, la Arq. María Liliana SERRA, comunica que fuera de nómina se incorpora el Expediente FADU-1124148-22 donde se eleva la propuesta de cronograma electoral para la renovación de consejeros estudiantiles, justificando que la demora en el ingreso obedeció a



que recientemente fueron coordinados los cronogramas electorales entre las distintas Unidades Académicas, el asunto es girado a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Homero MARTINEZ, quien expresa un profundo pesar por el fallecimiento de Alejandra IRONICI, quien fuera una reconocida activista por los derechos trans y actualmente se encontraba luchando por el cupo laboral trans, también estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esta Universidad. Luego agrega, que la muerte se encuentra en investigación, exige justicia por el hecho y sugiere que el Cuerpo le envíe sus condolencias a los familiares y amigos de Alejandra. Sobre el particular, el Sr. Decano expresa que toma nota y que desde la institución se va a adherir al duelo por el fallecimiento. Seguidamente, hace uso de la palabra el consejero Arq. Diego VALIENTE para referirse al alegato al que se ha asistido en estas últimas semanas contra la ex presidente y actual vicepresidente Cristina Fernández de KIRCHNER y los ministros que la acompañaron durante su gobierno, del cual surge el montaje de un esquema de corrupción nunca visto en la historia de la Argentina. Al respecto, menciona que el fiscal ha solicitado una condena de doce años de prisión y la inhabilitación de por vida para ocupar cargos públicos y expresa sus votos para que la condena sea efectiva ya que la situación política es muy grave. Posteriormente agrega que, así como en el juicio a las Juntas Militares hubo un mandato social para que nunca se vuelvan a registrar hechos como los cometidos durante la dictadura, espera que la condena a la ex presidente represente un alto a la corrupción estructural y una toma de conciencia a nivel social de que la corrupción no es algo con lo que se tenga que convivir, ya que se paga con la frustración de proyectos de vida y con vidas. Por otra parte, destaca que la acusación pone como agravante el hecho de que algunos de los acusados posean títulos universitarios, esperando que este juicio pueda servir como una visagra en cuestiones de fondo para el ordenamiento democrático. A continuación, hace uso de la palabra la consejera Mg. LDCV Estefanía FANTINI para referirse al largo debate que se suscitó durante el tratamiento del proyecto presentado por los consejeros estudiantiles y pone a consideración la posibilidad de retomar la presencialidad de las reuniones de comisión dado que, en su opinión, la presencialidad es indispensable para el ordenamiento del debate y da idea del hacer y ser del Consejo. Con respecto a lo sugerido, la Arq. SERRA responde que la disponibilidad espacial existe y que los consejeros pueden tomar decisiones al respecto. Por otra parte, también le comunica al Cuerpo que debido a los concursos de ayudantes alumnos ya lanzados y las próximas convocatorias a concursos docentes va a ser necesario efectuar algunos ajustes en el cronograma de las sesiones, ocupando primeros y terceros lunes para los plenarios. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Decano quien se remite a lo expresado por el consejero VALIENTE, señalando al respecto que así como a todos les resuena en los oídos el histórico alegato del fiscal Julio STRASSERA cuando pronunció ese NUNCA MÁS al pedir las penas para los integrantes de las Juntas, hoy les toca asistir al alegato del fiscal LUCIANI, esperando que los jueces que están asistiendo al juicio estén a la altura de las circunstancias y así como en aquel entonces se dijo que NUNCA MÁS se disponga de la vida y la libertad de las personas, confía en que este juicio signifique NUNCA MÁS a la corrupción, más aun teniendo en cuenta los recortes dispuestos por el Ministro de Economía a la salud, a la educación y a las obras de infraestructura, no habiendo recortes a la política. -----

Seguidamente, se continúa con el tratamiento de los asuntos con despachos de comisión:

EE-FADU-1109707-22	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta del Curso de actualización y perfeccionamiento docente denominado: "Seminario: Lo reciente como problema. Historia, Cultura; Arquitectura y Ciudad, 1989-2022". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----
EE-FADU-1115464-22	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta del Curso de extensión denominado "Gerenciamiento estratégico de marcas". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----
EE-FADU-1121426-22	Dictamen de la Comisión de Enseñanza proyecto denominado "Habilitación libre de programas de asignaturas, bibliografía asequible y sitios web" presentado por los consejeros estudiantiles por la Agrupación Franja Morada. Por Secretaría se procede a la lectura del



despacho y puesto a consideración resulta aprobado. Sobre el particular, el consejero VALIENTE expresa que dio lugar a un amplio debate, ya que presentaba algunas cuestiones potencialmente problemáticas referidas a los derechos de autor y a la libertad de cátedra, pero luego de discutir distintas ideas se llegó a la forma actual del proyecto. La consejera Malaque HADDAD celebra la aprobación del proyecto y destaca que las nuevas tecnologías pueden ayudar a mejorar la calidad educativa. Finalmente, el consejero Homero MARTINEZ agradece el debate y la aprobación del proyecto ya que contribuye a la democratización del saber. -----

EE-FADU-1118130-22

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Sebastián Estanislao PUIG solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----

A continuación, se pasa al tratamiento del Expediente **FADU-1123673-22** vinculado con la propuesta de designación de representantes académicos de esta Facultad, para integrar el Comité Académico de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. Sobre el particular, el Señor Decano informa que dicha carrera es común a todas las Unidades Académicas, con la finalidad de formar los cuadros técnicos y por tratarse de una carrera interinstitucional debe tener una sede administrativa que, en este caso, es la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Luego agrega que se hace necesario el tratamiento sobre tablas, dado que la solicitud de la designación de los representantes fue recibida después de la última sesión del Cuerpo, pero debe estar aprobada antes de que se reúna el Consejo Directivo de la Facultad donde está la sede administrativa. Posteriormente recuerda que los representantes deben contar con el grado académico mínimo de Especialista y que, en esta oportunidad, se propone al Mg. Arq. Alejandro RODRIGUEZ con profusa actividad en el ámbito de la vinculación tecnológica y a la Dra. Arq. María Laura TARCHINI Directora del Laboratorio de Técnicas y Materiales (LATMAT) y con vasta participación en los Servicios Altamente Especializados a Terceros. La propuesta es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y quince minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----